CONTRAINDICACIONES TERAPIA CON SONIDO

**1- Condiciones inflamatorias agudas:** Incluye las condiciones en las que la inflamación está en una fase aguda, donde el tratamiento pueda exacerbar el dolor. Se han reportado casos de artritis reumatoide (rheumatoid arthritis) que han mostrado una mala reacción a la terapia vibroacústica.

 **2- Marcapasos** Wigram refiere que es prudente contraindicar la terapia vibroacústica a los pacientes que tienen marcapasos. Es sabido que los pacientes que los tienen no deberían ser expuestos por ningún período de tiempo a campos magnéticos, ya que éstos últimos pueden influir sobre el funcionamiento de un marcapasos.

 **3- Psicosis** Muchos pacientes psicóticos pueden no comprender el tipo de estímulo que reciben, y la experiencia vibratoria puede provocarles pensamientos paranoides o de inseguridad. La sensación relajante, confortable y placentera de vibración que otros pacientes pueden experimentar, puede ser percibida como una invasión interna en el cuerpo del paciente psicótico. Por lo pronto, es prudente administrar este tratamiento a pacientes psicóticos únicamente cuando alguien que los conoce bien está presente y puede explicarles lo que está sucediendo, además de dar un cierre al tratamiento si el paciente responde de forma muy negativa.

 **4 – Embarazo** A pesar de que no hay evidencia de que la terapia vibroacústica pueda causar algún daño al feto, o causar algún disturbio a la maduración normal del bebé, es prudente contraindicar la terapia vibroacústica como un tratamiento para mujeres embarazadas, al menos hasta obtener más evidencia acerca de los alcances del estímulo vibratorio. Como una forma de tratamiento posible, se recomienda suprimir el estímulo vibroacústico y utilizar únicamente técnicas de baño sonoro.

 **5- Condiciones físicas agudas** No necesariamente está contraindicado este abordaje, pero cuando alguien está sufriendo de alguna condición aguda, es importante chequear previamente con el médico general qué tratamientos están siendo administrados, para que la terapia vibroacústica no perturbe o afecte otra intervención existente. En el caso de un paciente que esté realizando algún tratamiento para una enfermedad física aguda, es necesario monitorear muy de cerca las respuestas a la terapia vibroacústica antes de comenzar una intervención sostenida.

 **6- Hipotonía** En algunos casos, la terapia vibroacústica ha causado reducción tanto en la presión sanguínea sistólica como en la diastólica. En pacientes que padecen de hipotonía, y ya tienen baja presión sanguínea, la terapia vibroacústica puede causar inactividad, letargo (lethargy) y carencia de respuesta (lack of response).

Ahora bien, muchas contraindicaciones relevadas por Wigram pueden ser replanteadas. Los parlantes que emiten los sonidos de baja frecuencia están incrustados en las camillas y por lo tanto quedan fijos. El estímulo vibroacústico está localizado en las zonas del cuerpo que están en contacto con los parlantes, y son siempre las mismas regiones corporales que reciben las vibraciones. Otra ventaja en la utilización de cuencos vibro acústicos, es que, al ser fácilmente manipulables, uno puede localizar el estímulo en distintas partes del cuerpo, eligiendo no estimular zonas donde hay inflamación, o en el caso de mujeres embarazadas, uno puede evitar que un exceso de vibración le llegue al feto, por ejemplo evitando el vientre como lugar de apoyo. Este abordaje puede ser muy beneficioso para una futura mamá, siempre y cuando sea a ella a quien pretendemos relajar, sin invadir la tranquilidad del feto dentro del útero.

Si el bebe está con la cabeza hacia abajo, sus oídos están muy pegaditos al fémur de la mamá. Sería imprudente frotar el cuenco vibroacústico cerca de ese hueso, ya que el mismo funciona como medio de transmisión del sonido, y puede afectar el oído del bebe, que es aún muy frágil. Pero si el cuenco es apoyado sobre las manos de la madre, no afectaría en nada al feto, ya que es mucho el recorrido que tiene que hacer el sonido hasta el vientre, y son muchos los obstáculos (p. ej. las articulaciones del codo, el hombro, las clavículas, el esternón, entre otras). Lo mismo podemos decir acerca de pacientes con marcapasos. Sería imprudente que le llegue al aparato mucha cantidad de vibración, para evitar ello basta con alejar el cuenco de la zona corporal donde se encuentra el marcapasos.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

➢ Afirmo que he leído y soy consciente de las contraindicaciones anteriormente mencionadas y que soy capaz de asistir a la actividad

➢ Acepto voluntariamente el riesgo que esta práctica implica, eximiendo a Denise Garcia de cualquier responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran producirse o agravarse por mi decisión voluntaria de inscribirme y practicar esta actividad

➢ Esta terapia no reemplaza las terapias o tratamientos médicos, sino que son un complemento.

Firma

Nombre:

Apellidos:

DNI/NIE: